

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF: DIV. (EJEC) 2000-00361

NOTIFICADO POR ESTADO No. 18 DEL 4 DE FEBRERO DE 2022.

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada, el informe de títulos de deposito judicial expedido (archivos Nos. 57, 58 y 59).

Lo anterior, para que eleve las manifestaciones que estime pertinentes, pues las sumas de dinero constituidas, no se armonizan con las señaladas en escrito del 4 de noviembre de 2021 (archivo N° 52).

NOTIFÍQUESE

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4
 : +57 (1) 342-3489
 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b952de3ee9d263a21f6a3c1aee8ca13c36439c64481e0c4528ad7eb9619f753b**

Documento generado en 03/02/2022 04:43:20 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**